AÑO IV — LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1902 — NUM. 1.305

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Provincias: 3 meses, ptas. | | | 3,50 |
| » | 6 | » | » 7 |
| » | 12 | » | » 14 |
| Extranjero: | 3 | » | » 8,50 |
| » | 6 | » | » 16 |
| » | 12 | » | » 32 |

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

*Redacción é Imprenta:* PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración:* JUAN BRAVO, NÚMERO 36



## ELEUTERIO DELGADO

En los periódicos de la región gallega encontramos amplios detalles de la visita hecha recientemente por nuestro ilustre paisano y amigo don Eleuterio Delgado, al distrito de Vivero que representa en Cortes.

Todo cuanto se diga resultará pálido ante el espontáneo y entusiasta recibimiento dispensado al Sr. Delgado por sus electores.

Antes de su llegada, la prensa regional le saludó con las más expresivas y cariñosas frases, enalteciendo sus grandes y reconocidos merecimientos, y congratulándose de contar con un representante en las Cámaras, que con tanta lealtad y celo servía los intereses de su distrito, sin abandonar el estudio de los grandes problemas económicos, cuya solución tanto importa al bienestar y engrandecimiento del país.

El «Eco», de Vivero, y «El Regional», de Lugo, hablan de nuestro ilustre paisano en términos que han de lisonjearnos como buenos segovianos, y hacen cumplida justicia á la gestión representativa del Sr. Delgado, probando con la más saludable enseñanza cuán fácil es conquistar la voluntad de los electores y ganarse para siempre la confianza de éstos, cuando se estudian cuidadosamente sus necesidades y se ponen la voluntad y el talento al servicio de los intereses del distrito cuya representación se obstenta.

La visita del Sr. Delgado á Vivero ha sido un viaje triunfal.

Le esperaba la población en masa, y llegó acompañado del gobernador civil de la provincia, del jefe del partido liberal del distrito, de nutridas comisiones del Ayuntamiento y otras muchas significadas personas.

Su presencia fué saludada con bombas y repique de campanas; la multitud le siguió hasta su alojamiento, aclamándole sin cesar, y en su obsequio hubo iluminaciones y músicas.

También en Jove, Cervo, Sargadelos, y otros puntos por donde pasó el señor Delgado, le recibieron las corporaciones populares, las personalidades más influyentes, sin distinción de partido, y el vecindario todo, dispensándole una acogida por demás entusiasta y cariñosa, y prodigándole frases de adhesión y elogio que debieron dejar altamente satisfecho á nuestro ilustre paisano.

En el banquete ofrecido en Vivero al señor Delgado, hizo éste declaraciones del mayor interés respecto á la política en general y á los deberes del Diputado, y las impresiones reflejadas por el Gerente de la Arrendataria de Tabacos con su elocuencia habitual, fueron recibidas con grandes aclamaciones y estruendosos aplausos.

Como buenos segovianos, hemos de felicitarnos de los legítimos triunfos otorgados al señor Delgado por los electores de su distrito, sirviéndonos de íntima satisfacción que aquellos pueblos, tan distanciados del nuestro, reconozcan y enaltezcan los méritos que concurren en el ilustre hijo de esta provincia que tan altos ha sabido poner sus prestigios personales y el buen nombre de Segovia.

Para poner digno remate á esta ligera reseña del brillante viaje realizado por el señor Delgado al distrito de Vivero, vamos á transcribir á continuación la carta dirigida por este respetable amigo nuestro á una de las personalidades más salientes de aquel distrito, la cual carta constituye un estudio acertadísimo de la situación actual de España, y revela en su autor las aptitudes privilegiadas de un profundo estadista.

He aquí la carta á que nos referimos, y que encontramos inserta en algunos periódicos de Galicia con el epígrafe

### Carta-manifiesto

«Sr. D. Jesús Noya.

Mi estimado amigo: Desde que llegué á esta villa ha pesado sobre mí tal cúmulo de asuntos y de ocupaciones, que me han impedido, bien á mi pesar, escribir á usted antes esta carta, cuya publicación en su ilustrado periódico le ruego encarecidamente.

Mi visita á esa hermosa tierra me ha hecho tratar de cerca á sus nobles hijos, despertando en mí afectos muy hondos que han de ser perdurables. La gratitud suele ser poco aparatosa; pero aseguro á usted que la siento de tal modo que bien quisiera acreditarles cuán identificado me encuentro con ustedes y que, como ustedes, deseo la prosperidad de Vivero; pudiendo asegurarles que si no se mide el mérito moral por el éxito de las acciones, sino por la intención y el esfuerzo que en ellas se pone, he de hacer todo lo posible por ser digno de sus favores.

Ya ve usted que no soy parco en esta alabanza propia; pero á mi vez debo decirle, sin fingidas modestias, que la benevolencia de ustedes les ha llevado á atribuirme condiciones y cualidades de que carezco, de tal suerte que las atenciones con que me honraron y los artículos de usted me tienen avergonzado y temeroso, porque merecían ustedes que fuese verdad cuanto de mí juzgan y que yo tuviera medios é influencia bastantes no sólo para representar un espíritu de paz y de armonía en ese distrito, sino para lograr que en todas partes fuesen atendidos sus legítimos intereses. Y como desgraciadamente no los tengo, me duele comparar la grandeza de las mercedes recibidas con la pequeñez de mi personalidad.

Sin embargo, son tan fundadas sus aspiraciones, que para su triunfo bastarán la razón que las abona y la perseverancia con que deben ser defendidas, y esta acción perseverante sí que se la ofrezco á ustedes desde luego, pues, como dije en Cervo, quiero demostrarles que no han sembrado en campo completamente estéril é ingrato, y que si la semilla arrojada por ustedes en él no da los frutos deseables, será porque le falte el riego de una inteligencia activa ó de una influencia eficaz, que no dependen de mí, pero no porque carezca del abono y del calor de una voluntad que desea corresponder á sus bondades con impulsos que llegarán al entusiasmo.

No sentiría de veras esa gratitud profunda á que me he referido sino me presentase á ustedes tal como soy. Coinciden en ese punto los movimientos de mi voluntad con el concepto que tengo formado del imperioso deber de los hombres públicos que aspiran al honor de una representaseón popular. Para mí es la política, no el arte de buscar medros personales ó el provecho de los adeptos, sino la inspiradora de la conducta del Estado, que exige á cuantos á ella se consagran el sacrificio de sus comodidades en aras del interés público y de la justicia. Con tal modo de pensar, claro es qué, á mi juicio, los representantes de la Nación están obligados á inspirarse en esos nobles ideales y á rechazar todo lo que con ellos sea incompatible, aunque ceda en daño de su nombre y de su popularidad, no transigiendo, por tanto, con los pequeños intereses de bandería, que han originado entre nosotros el caciquismo, llevando hondas perturbaciones á la Administración y á la justicia, falseado la representación nacional y desprestigiado el régimen parlamentario, que conquistaron con nobilísimos esfuerzos y abundante sangre nuestros mayores.

Por cima de todas las cuestiones que dividen á nuestros partidos se halla esta suprema necesidad de orden moral, cuyo olvido y desatención alejó de la vida pública á las fuerzas más sanas del país. Por esto yo, que deseo ardientemenie la prosperidad do Vivero y de su distrito, quiero confesar ingenuamente, que antes que á todo atenderé al bien de la patria, pero que entiendo de igual modo que los representantes del país en Cortes tienen obligación de darse cuenta de las necesidades legítimas de las localidades y afanarse por hacerlas triunfar en cuanto armonicen y sean compatibles con los intereses de la Nación. En este punto creo conocer bien las justas aspiraciones de Vivero y puedo asegurar que han de encontrar en mí un defensor entusiasta y decidido.

Poco más necesito decirle, en relación con esas ideas, para dar á conocer mis opiniones.

Soy de los enamorados del progreso lento, pacífico, que aspiran á una constante evolución de la sociedad á ideales de perfección y de mejora, marchando siempre hacia adelante, pero con la vista fija en el presente, para no chocar con los obstáculos de una realidad insuperable; porque si los tiempos no consentirían un quietismo que nos dejaría regazados en relación con otros paises, un movimiento acelerado y sin freno empujaría á graves perturbaciones y acaso después á retrocesos sensibles.

En tal sentido entiendo que se debe trazar bien el ideal del Estado, la parte realizable de él dada nuestra verdadera situación y el medio indispensable para conseguirlo.

Créese en tal punto cerrado el ciclo de una política formalista y de organización externa que ha sido el campo de lucha de los partidos hasta hace algún tiempo, afirmándose que surgen problemas más hondos que afectan á la vida íntima de las sociedades y se relacionan con las funciones esenciales del Estado. Esto último es verdad indudablemente, pero la acertada resolución de esos problemas exige organismos aptos y eficaces.

Por esto, cuantos dedican, con deseo del bien general su atención reflesiva á los problemas políticos y socialos, echan pronto de ver que hay en nuestra patria una inmensidad urgente, sin atender la cual en vano se clama tumultuosamente por la regeneración social y sobre todo por la regeneración del Estado Me refiero á la necesidad de una reorganización administrativa, cuyas bases fundamentales debieran ser convenidas por todos los partidos, pues no hay persona que no atribuya á las influencias del caciquismo gran parte del malestar que se siente y se aleja de la política la representaciones más sanas de la opinión.

Esta reforma administrativa, adquiere, pues, caracteres de perentoria necesidad. Los graudes intereses se hallan hoy acaso amenazados por errores y pasiones cuya existencia y extensión no pnede menos de alarmar á todos, y de inspirar á los poderes públicos una sabia política que les enaltezca, así como el deber de ajustar su conducta á las reglas del Derecho, para no dar pretextos á la energía ó favorecer las aspiraciones contrarias al orden y á la existencia social.

Además, no puede desatenderse que todos los pueblos muestran en la realidad que el papel del Estado no puede quedar reducido al de un gendarme que cuide sólo de esta libertad, sino que se exige de él una multitud de funciones sociales y qne lleve su acción á toda la vida del país. Claro es que para esto se requiere una Administración que, por sus condiciodes de moralidad y de inteligencia, sea capaz de realizar provechosamente aquellos fines; primero definiéndoles sin error y señalando la posible realización de los mismos según los medios de que disponga, y después, llevándolos á ejecución con celo y con acierto.

¡Cuánto se facilitaría la obra del Estado si se acertara á obtener una Administración inteligente, honrada y celosa! De la carencia de ella se deriva principalmente nuestra actual tristísima situación, que se refleja en las constantes peticiones de mejora de nuestro ejército y marina; reforma de nuestros Tribunales y policía; ampliación de la instrucción pública, que forme y eleve la cultura nacional; atención al interesante ramo de obras públicas, que desenvuelvan la riqueza y faciliten al Estado medios para su vida y el cumplimiento de sus fines; orden y prosperidad de nuestra Hacienda y, para decirlo de una vez, perfeccionamiento de todos los servicios con objeto de realizar debidamente los fines de poder, de justicia, de cultura y de economía que incumben al Estado, y por cuyo ejercicio se hace acreedor al respeto de los demás pueblos.

Cada uno de estos aspectos da origen á nuevos problemas de la política, que no cabe reseñar en esta carta; pero son bastantes para justificar que la necesidad más inmediata es la reforma de los organismos del Estado. Sin ella quedarán estériles los conatos de regeneración.

Ahí tiene usted, nada más que ligeramente indicado, mi pensamiento. Con viva satisfacción pude experimentar en mi viaje que los elementos más sanos de ese distrito, las personalidades más conspicuas y más importantes de él, las que representan fuerzas vivas y elevados intereses, piensan como yo, y en tal consideración he sentido alientos y estímulo para marchar con ellos, estar á su lado y prestarles mi modesto nombre y escaso valer.

Pero yo, que principalmente fuí á Vivero á darles gracias muy expresivas por la confianza con que me honraron y que vi considerablemente acrecentada mi deuda de gratitud por las atenciones numerosas que me dispensaron después, no sería digno de ellas si no manifestase que dentro de las ideas apuntadas estoy dispuesto á la lucha, sin omitir por mi parte nada de lo necesario para estos combates políticos; pero que me encuentro igualmente propicio á retirar mi nombre de toda contienda si creyesen que podría llevar una dolorosa perturbación ó que no acertaba á representarles dignamente. En este caso me quedaría un profundo dolor, pero muy atenuado por demostrar en tal suerte que por cima de todo cuanto puede halagar mi amor propio, se halla el afecto que me ha inspirado Vivero y el cumplimiento de los deberes sacratísimos que impone la gratitud que hacia todos siento.

Muchas gracias por la publicación de esta larga carta, y créame usted suyo muy obligado y devoto amigo, q. s. m. b.,

ELEUTERIO DELGADO.»

## IMPORTANTE EMPRESA

Según la «Revista de la Banca y de la Industria» se trata de formar una importante Compañía, cuyo fin será el dar mayor vitalidad á las lineas locales de ferrocarril españolas. A este objeto, se procederá á favorecer el fomento de la población rural en una

---

(91)

## Folletón del DIARIO DE AVISOS

### Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

El fondo del pozo era mucho más ancho que el orificio y cualquiera lo hubiera comparado á una gigantesca columna de piedra. Una humedad eterna reinaba en este asqueroso agujero.

Mefíticas emanaciones se exhalaban de sus corruptas aguas, y los más asquerosos reptiles rastreaban tanto por las paredes como por el fondo.

Cuando la mortecina llama de la linterna sorda iluminó repentinamente el fondo del pozo, aquel ejército de insectos empezó una especie de baile febril.

Las aves nocturnas, que estaban escondidas en los huecos de la casi derruida mamposteria, agitaron ruidosamente sus alas lanzando al mismo tiempo agudos chillidos.

Guido y el judio se quedaron durante un segundo casi atontados del infernal concierto.

Pero reponiéndose enseguida prosiguieron su comenzada exploración.

En el centro del pozo distinguieron una forma blanca que estaba tendida en el suelo.

Era Berenguela; Berenguela envuelta en un sudario, fria, pálida, inanimada... ¡acaso muerta!...

Guido Raymond cargó sobre sus hombros el precioso fardo y lanzóse fuera del pozo.

Y sobre aquél mismo banco cubierto de musgo, donde tantas veces la estrechó contra su corazón, joven, risueña, llena de vida, la depositó ahora, envejecida por los sufrimientos, desfigurada por la locura, casi ó completamente cadáver.

—¡Berenguela!... ¡Berenguela! exclamó el desgraciado joven, procurando reanimar con sus ardientes besos mezclados con lágrimas abrasadoras los helados lábios de la víctima. ¡Vuelve en tí!... ¡Mira á tu Guido!... ¡Fija por Dios una mirada en el hombre que te adora y á quién el Todopoderoso en su infinita bondad ha conservado la vida para protejerte y para vengarte!...

Pero la joven permanecía impasible á estas ardientes caricias.

Su frente tenía la palidez del mármol, su cuerpo estaba rígido como una barra de acero.

Entonces Guido Raymond sacó de su escarcela aquel mismo frasquito de forma y color extraño que hemos visto ya en sus manos, y el cual contenía un licor límpido y amarillento como el oro fundido.

Destapólo cuidadosamente y aproximándola á los morados labios de Berenguela vertió solamente dos gotas.

Pero la joven tenía los dientes tan apretados que el licor no pudo penetrar dentro de la boca.

Guido sacó su daga y con la punta pudo separar los oprimidos dientes.

—Si dentro de cinco minutos, dijo el joven vertiendo otras dos gotas, no ha vuelto en sí es que ha muerto.

Y pasando la mano por su frente, limpió el frio sudor que la inundaba.

Lo que duraron para Guido Raymond aquellos cinco minutos de mortal esperanza nadie más que él puede saberlo.

Por fin un estremecimiento imperceptible recorrió todo el cuerpo de la joven.

Poco despues agitáronse convulsivamente sus párpados; pero sin abrirse.

Era la vida que volvía. Era la muerte que hacia su último y desesperado esfuerzo para guardar su presa.

Pero la ciencia triunfó.

Los ojos de Berenguela se entreabrieron por fin, reanimóse su corazón súbitamente, reconfortado por el poderoso elixir, poco á poco sus lábios y sus mejillas fueron tiñéndose de un ligerísimo tinte sonrosado.

—¡Se salvó!... Bendito seais, Dios mío, que tan justo y tan grande os mostrais en esta ocasión, exclamó Guido elevando los ojos al cielo.

Sin embargo, la infeliz joven no podía pronunciar una palabra, ni aún siquiera hacer el más leve ademán.

Después de contemplar durante un segundo á los cuatro enmascarados, veláronse de nuevo sus miradas, y cerrándose sus párpados.

—¡Huyamos!... ¡huyamos! esclamó Guido dirigiéndose á sus compañeros.

Entonces estos retiraron del pozo la escalera.

Interin Gramignole la apoyaba en la tapia de circunvalación, Coquenbuche y el judío volvian á colocar las ramas y mampostería sobre la boca del pozo, á fin de alejar toda sospecha del rapto que acababan de cometer.

Poco después el orificio del pozo había adquirido su primitiva fisonomía, y aun el mismo Labrosse no hubiese podido sacar por las trazas la

(Continuará.)

zona de un par de kilómetros á cada lado de la vía, estimulando la instalación de quintas y granjas. Para ello se facilitará terreno en ventajosas condiciones á los agricultores que lo soliciten, se prestara dinero con módico interés, se transportarán gratuitamente los materiales destinados á construción de dichas granjas, se aumentará el numero de apeaderos, y por último, se solicitará del Estado la exención de impuestos durante un número determinado de años. Las entidades que han de formar parte de la nueva sociedad se trata de que sean las mismas empresas de los referidos ferrocarriles locales.

# Alocución

AL PUEBLO SEGOVIANO:

Terminadas felizmente las obras de reedificación del histórico templo de Corpus Christi, hermosísima joya del arte arábigo, destruida por violento incendio en la luctuosa noche del 2 al 3 de Agosto de 1899, y próximo ya el deseado momento en que se ha de abrir al culto la que fué antigua Sinagoga, depositaria de una de las más venerandas tradiciones de esta Ciudad ilustre, deber es de todo el que se precie de católico prepararse á solemnizar con cristiano júbilo el fausto suceso de trasladar á la nueva iglesia el Dios de nuestros Tabernáculos, en la institución adorable del Augusto Sacramento de su amor.

La idea tan consoladora, como cristianamente simpática, de levantar sobre las ruinas el precioso templo consagrado al Dios de la Eucaristía, iniciada con santo empeño por el que fué Ilmo. Prelado de la Diócesis, don José Ramón Quesada, de buena memoria, y á cuya realización contribuyó con su piedad nunca desmentida el pueblo segoviano, acaba de ser llevada á feliz término, merced á la paternal solicitud é incansable celo del sabio Pastor que actualmente rige la iglesia de San Frutos.

Éxito tan fecundo, que en los actuales tiempos de marcado escepticismo bien merece calificarse de prodigioso, llenará seguramente de patriótico orgullo el corazón de los segovianos, para quienes el recuerdo del milagro Eucarístico que dió origen á la piadosísima devoción de las catorcenas constituye una de las más gloriosas páginas de su brillante historia.

Se acerca, pues, el día memorable de abrir de nuevo al culto el templo del Corpus.

Para festejar con la pompa que requiere tan extraordinario acontecimiento, digno de ser grabado con caracteres de oro en los anales de las grandes festividades de Segovia, nuestro dignísimo y amantísimo Prelado, respondiendo á uno de los más vivos anhelos de su alma, tiene dispuesto, de acuerdo con la Junta directiva, trasladar procesionalmente el Santísimo Sacramento, desde la santa Iglesia Catedral á su antigua morada en la tarde del siete de los corrientes y celebrar después un solemne triduo con misa sacramental el último día en el que oficiará de Pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio apostólico y dejará oir su palabra, siempre elocuente, el virtuoso Prelado de Sión.

Conocido el fervor de los segovianos y el entusiasmo con que el pueblo en masa hubo celebrado en todo tiempo las fiestas religiosas, de esperar es que estos cultos revestirán magnificencia inusitada y que ni uno sólo de los habitantes de Segovia dejará de visitar la casa del Señor para darle rendidas gracias por sus misericordias y por habernos otorgado la dicha inefable de ver reconstruído el lugar bendito en que tantas veces oraron nuestros padres.

¡Segovianos! Demos una prueba de que aún no se han extinguido en nuestros pechos las inmaculadas tradiciones que nos legaron nuestros mayores y hagamos que las fiestas proyectadas sean dignas de la Augusta Majestad á quién se dirigen, contribuyendo á ellas con nuestra presencia é iluminando y engalanando las fachadas de nuestras casas como testimonio de nuestra fé, veneración y amor al Dios tres veces Santo de los Altares.

Segovia 3 de noviembre de 1902.

El Conde de Cheste, Presidente honorario; Julián Miranda, Dean, Presidente de la Comisión Jurídica; Germán Alvarez Manso, Canónigo Doctoral, Presidente de la Comisión de Administración; Braulio Manuel Matos, Cuarto Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión especial del Excmo. Ayuntamiento; Eugenio Sanz García, Párroco de San Martín y encargado de Santa Bárbara; J. de Isla Fernández, Marqués del Arco; Rufino Arango, Tesorero; Braulio Hernando, Gobernador civil interino, Presidente de la Comisión de Recaudación de fondos; Eulogio Martín Higuera, Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras; Mariano de Frutos y de Pablos, Párroco de San Millán; Luis Díaz Cazorro, Párroco del Salvador; El Marqués de la Floresta de Trifontane; Doroteo Lotero Martín, Secretario general.

# Los efectos de un donativo

Nos consta que D. Ezequiel González, desde que se hizo público su cuantioso donativo al Ayuntamiento de esta ciudad, á fin de formar una escuela gratuita para los pobres, se encuentra sumamente molestado con peticiones de socorros y auxilios para remediar necesidades.

No pasa día sin recibir varias cartas de diversas provincias de España pidiéndole con gran insistencia, no solamente socorros de consideración y de diferente índole, sino también cantidades cuantiosísimas prestadas para pagar deudas apremiantes y para empresas industriales de diversas clases.

Nos explicamos el fenómeno de pedir á un particular de ese modo y de tantas provincias sin conocerle; primero, por la pobreza general que impera desgraciadamente en este país á causa de las excesivas contribuciones, del malestar de la agricultura y de la carencia de trabajo por la falta de industrias y de movimiento comercial, y segundo, porque siendo tan rarísimos los casos de generosidad como el ejecutado por don Ezequiel González, las gentes discurrirán de esta manera: Si ese señor ha dado una cantidad tan grande, debe tener una fortuna colosal, y de seguro le queda un remanente cincuenta ó sesenta veces igual, y poco le puede importar el dar un pequeño socorro. ó hacer préstamos de unos cuantos miles de duros.

Para poner las cosas en su verdadero lugar debemos decir á todo el mundo que don Ezequiel González procede de una familia honrada y regularmente acomodada; que, como sus cinco hermanos, heredó de sus padres una fortuna modesta para cubrir bien sus necesidades ayudado de su trabajo; que siempre ha sido muy laborioso y ha vivido en una razonable y bien entendida economía; que mientras ejerció en Madrid la abogacía pudo hacer algunos ahorros no de mucha consideración, porque entonces ponían los abogados honorarios muy módicos; que siempre le hemos conocido vivir en Segovia con modestia, sin coche, ni grandes gastos, y que si bien se le ha creído rico, nunca se le ha considerado como un gran capitalista, según ahora le juzgan las gentes, por lo visto, no habiéndosele conocido negocios milagrosos de esos que enriquecen fabulosamente de la noche á la mañana.

Por otra parte, hombre deseoso de aumentar su instrucción, y aficionado á estudios históricos y arqueológicos ha hecho largos viajes, en los cuales ha adquirido no pocos objetos antiguos, raros y curiosos, principalmente del Alto Egipto, y obras del arte clásico en Italia, formando una galería de mucho mérito, por la cual y por su reciente donación al Ayuntamiento, se le ha supuesto con un capital fabuloso, impropio de esta ciudad doble y atrasada. Bueno es asegurar, porque nos consta, que D. Ezequiel González, se ha desprendido de la mayor parte de su caudal para la fundación de la Escuela, siendo éste el principal mérito de su rasgo caritativo y no hallándose en disposición de socorrer tantas necesidades de multitud de provincias, ni menos atender á tan grandes peticiones para empresas industriales.

Justo es que se deje en paz á tan generoso donante, para lo cual hemos escrito este suelto, rogando además á la prensa de Madrid y de provincias se sirvan insertarle en sus ilustrados periódicos para que surta los efectos deseados.

# LA INAUGURACIÓN DEL CORPUS

En estos días serán repartidos al público 2.000 programas de los actos religiosos y festejos que se celebrarán en los días 7, 8 y 9 del actual, con motivo de la inauguración de los restaurados convento é iglesia del Corpus.

El triduo que habrá en esos días en el nuevo templo será solemnísimo, tomando en él parte los mejores elementos orquestales de la población con el refuerzo de un violín concertino y una viola que vendrán de Madrid en unión de un tenor de la Catedral de esa Villa y Corte y el bajo residente en la misma y ya conocido en Segovia, señor Ubarriza.

Serán 15 los cantores, ó sean 6 tiples, 4 bajos y 5 tenores, entre los que estará el tan celebrado del convento carmelitano de esta ciudad.

El distinguido músico de la banda de Artillería, Sr. Delgado tocará la trompa en dicha orquesta.

El Sr. Obispo tenemos entendido que invitó á varios señores del Ilustrísimo Cabildo Catedral para que se encargasen de los sermones en tan solemne fiesta religiosa, pero como el señor Deán le indicase parecía propio fuesen aquellos encomendados á sacerdotes segovianos, por hallarse la tradición de la catorcena tan compenetrada con el pueblo de Segovia, accedió á ello gustoso su Ilustrísima y esa es la razón de que durante el triduo se hayan designado para predicar á los señores siguientes:

En la mañana del 8, D. Luis Díaz Cazorro, párroco del Salvador, y en la tarde del mismo día D. Epifanio Marinas, siendo probable que en la tarde del 7 predique el señor Maestre Escuela, D. Gaspar de Andrés.

El Ilmo. Sr Obispo de Sión tendrá á su cargo la oración sagrada del día nueve por la tarde.

Las misas que han de ejecutarse en dichos días por la orquesta que dirigirá el Sr. Azcona, son de los maestros Andrevi y García, y el Te Deum será el muy celebrado del maestro Calahorra. Además se cantarán bellísimos motetes del actual organista de la Catedral de Madrid, señor Alfonso.

Por último, en la noche del día 9, que es domingo, se celebrará en el seminario una velada literario musical en obsequio al Nuncio de S. S. y al Obispo de Sión, en la que tomarán parte los nuevos elementos artísticos que vendrán á las fiestas, habiéndosenos asegurado que durante el acto será leída, entre otras, una poesía de un médico de esta población.

# NOTICIAS

El «Boletín Oficial» de hoy anuncia para el 27 y 28 del actual, de doce á una de la tarde, las subastas de arriendo durante 1903, de derechos de reses que se sacrifiquen en el matadero, por el tipo de 20.000 pesetas y del impuesto de puestos públicos y ventas ambulantes, tasado en 9.000 pesetas.

Tendrán lugar dichas subastas en la casa Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los respectivos pliegos de condiciones.

El 31 de Octubre se ha cerrado al público hasta la próxima temporada, la estación telegráfica de baños de Guadarrama.

Mañana á la una de la tarde se celebrará en el piso bajo del café de la Unión, el almuerzo con que obsequian al Ilmo. Sr. D. José Solís, los jefes de las oficinas de Hacienda y sus amigos particulares.

En el tren mixto del mediodía ha regresado hoy de Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el notable médico y alcalde de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urasa, que tan activa y brillante parte ha tenido en la reciente asamblea de médicos titulares celebrada en la Corte.

Practicado por los Síndicos y clasificadores del Gremio de Abogados el repartimiento de cuotas de contribución que han de regir durante el año 1993, se ha señalado para la celebración de la Junta de agravios el día 8 del actual á las once de su mañana en el local del Colegio donde se halla de manifiesto la clasificación indicada, habiendo sido citados personalmente cada uno de los colegiados para su conocimiento.

Se ha recibido en este Instituto general y Técnico el título de maestro de primera enseñanza elemental, á favor de D. Vicente Díez Pérez.

**Instrucción pública**

Con fecha 31 de Octubre último el maestro jubilado en Aldea del Rey, don Francisco Hernando, ha hecho entrega á la Junta local de ese pueblo de todos los enseres existentes en la escuela que estaba á cargo de dicho señor.

—Hoy se han recibido en el Gobierno civil presupuestos escolares de Sepúlveda, Fuentesoto y Orejena, y una propuesta para reorganización de la Junta local de Sangarcía.

**Aviso**

(A los licenciados del Ejército.)

Resuelta la forma de llevar á cabo la suscripción voluntaria con objeto de auxiliar á los compañeros cesantes del Ministerio de Agricultura por sostener los derechos consignados en la ley de 10 de Julio de 1885, se hace presente á los individuos acogidos en la misma, como también á las demás clases de Ejército activo, que tienen derecho á ello, que desde esta fecha, y mientras dure dicha situación, queda abierta la suscripción de referencia en esta capital, en casa del representante de «Los Destinos Civiles» de la provincia, don Pedro León Plaza, Plaza del Azoguejo, número 10, Segovia.

Lo que se anuncia en el DIARIO DE AVISOS por ser el periódico de más circulación, para que llegue á conocimiento de todas las clases y licenciados del Ejército.

Con motivo de la festividad del día, hoy se han cerrado algunas oficinas públicas.

Muy en breve quedará establecida en Segovia y en un amplio local ya conocido del público, una sociedad de baile.

Los elementos que componen esa sociedad son muy animados y es de esperar que sus reuniones serán divertidísimas.

Parece que habrá cierto rigor en la admisión de socios.

# Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

**Segovia, 3**

Ayer se vendieron 200 fanegas de trigo á 45 reales en panera.

Idem en almacenes, de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno á 31.

Algarrobas á 30 reales fanega.

Cebada á 26.

**Turégano 2**

He aquí los precios que en el mercado celebrado hoy rigieron en esta villa:

Trigo bueno á 42 reales fanega
Centeno á 31.
Cebada á 25 reales
Algarrobas á 33.
Salvado de 1.ª á 18 reales fanega.
Id. de 2.ª á 16.
Id. de tercera á 14.
Cascarilla á 12
Patatas á 3 reales arroba.
Vino blanco á 16.
Vino tinto á 14 reales cántaro
Vinagre á 18.
Aguardiente anisado á 32.
Id. sin anisar á 27.
Bueyes de labor á 2000 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1800.
Añojos y añojas á 600
Vacas cotrales á 1200.
Cerdos al destete á 60.
Cerdos de seis meses á 120.
Id. de un año á 200
De año y medio á 240.
Ovejas á 60.
Emparejadas á 89.
Carneros á 100.
Corderos á 32.
Lana á 52.
Blanca fina á 54.
Id. basta á 50.
Negra fina á 54.
Id. basta á 52.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

**Salamanca 2**

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno, á 41 reales fanega
Cebada á 26.
Centeno á 27.
Algarrobas á 29.
Lentejas á 32.
Alverjas á 36.
Muelas á 40.
Guisantes á 34.
Garbanzos, de 90 á 200
Harina de primera á 51 reales arroba
Panadera á 15.
De segunda á 14'50
Cuarta á 10'25
De quinta clase á 8'25.
Menudillo á 7.
Salvado á 6'50.

El corresponsal.

**Medina del Campo 2**

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, sembrando.

El corresponsal.

**Arévalo 2**

Entraron 100 fanegas.
Trigo á 42'50 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 25 reales.
Algarrobas á 27
Tendencia, sostenida.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

**Valladolid 2**

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 45'25.

*Almacenés del Arco de Ladrillo.*—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 150 fanegas á 43'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 fanegas á 43'50 reales.

Centeno,—30 á 30.
Avena 80 á 18
Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 reales arroba.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9 cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal.

**Barcelona 1.º**

El mercado ofrece gran desanimación notándose en los compradores mucho retraimiento.

Las operaciones son escasas.

Se vendió trigo de Peñafiel á 43 reales de Sanchidrián á 44 y de Salamanca á 43.

Los arribos por ferrocarril ascienden á 50 vagones.

El corresponsal.

**Asociación de los gremios**

Anoche se inauguraron las clases nocturnas para los socios del gremio de construir, asistiendo gran número de éstos y otras muchas significadas personas.

Hicieron uso de la palabra, elogiando la bondad de esta institución, el alcalde señor Martín Higuera, el presidente de la Asociación don Luis Díaz, y los profesores de la misma señores Roda y Dieguez (D. Fernando) y Tablada.

Todos los oradores merecieron entusiastas aplausos, siendo objeto de toda clase de elogios el discurso del señor Roda que se reveló como un orador elocuentísimo.

Hoy ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción el Médico de Beneficencia, don Donato Rodríguez, de haber sido llamado á la calle del Escultor Marinas, número 13, donde halló á una parturienta que había dado á luz á las nueve una niña, que nació viva y en aquellos momentos se hallaba muerta.

Según declaración de la madre y de la comadrona, la niña recibió el agua de socorro y pocos momentos después de vestirla y entregarla á la madre, falleció.

Mañana á las diez y media se la practicará la autopsia, pasando más tarde el Juzgado, en su caso, á recibir declaraciones á la paciente.

**Teatro Miñón**

Con regular entrada, en la que predominaba el público de galería, se verificó anoche en el Teatro Miñón la segunda representación del drama «Don Juan Tenorio».

La obra en conjunto resultó mejor interpretada que la primera noche, acaso por estar más silencioso el público y los artistas más tranquilos.

Está en Segovia en compañía de un hijo, el Sr. Conde de Almodóvar, hermano político del ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones.

Por la Inspección de Vigilancia se ha dado parte al Juzgado municipal de que anoche en el Teatro Miñón, fué agredido un muchacho de 15 años llamado Dámaso García Ondero, por Anastasio López Herrero (a) Mediaoreja.

La causa de la agresión, según manifestó dicho joven, fué que hallándose sentado en dicho teatro junto al Anastasio, este le mandó quitar la gorra y como se negase á ello, le dió un golpe en la cara que le hizo arrojar sangre por la nariz.

El padre del muchacho denunció el hecho á la referida Inspección.

Los propietarios de terrenos de Lastras de Cuéllar, á quienes interesa la expropiación del trozo 6.° de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, pueden reclamar ante el alcalde de aquel pueblo y en plazo de 20, días contra la necesidad de la ocupación de dichos terrenos.

**De interés para todos**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

En el edificio del antiguo convento de los Doctrinos, donde se alojaján mañana por último día las monjas del Corpus, ya se ha procedido hoy á abrir los balcones que estaban tabicados y á destruir alguna otra obra de albañilería que fué necesaria para transformar dicha casa en convento.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué en vida amigo nuestro D. Jorge Renedo (q. s g. h.)

A la conducción al cementerio asistió un acompañamiento muy numeroso, como expresiva demostración de las muchas simpatías con que cuenta la familia del finado.

Presidió el duelo: D. Julián Ramírez, D. Jesús Terán y D. Remigio García por la familia; y D. Alejandro Barba y nuestro querido compañero de Redacción D. Faustino Navarrete, como amigo íntimo de D. Jorge Renedo.

Reiteramos á la familia de este señor el más sentido pésame.

Esta tarde pasó para Madrid en el tren gallego el distinguido orador vallisoletano D. Santiago Albs, á quien acudieron á saludar algunos de sus amigos de Segovia, entre ellos D. Rafael Rey.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha estado esta tarde visitando las obras de la iglesia del Corpus.

Se encuentra aliviado de la indisposición que ha experimentado estos días, el Vicepresidente de la Comisión provincial, don José Ramírez Díaz.

Lo celebramos.

Se encuentra ligeramente enfermo desde hace algunos días, nuestro querido amigo el Comisario de Guerra, don Ricardo Bayo.

Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

**Juzgado municipal**

Hoy se ha inscrito la defunción de Francisco Costa Galindo, de 48 años, casado.

Nacimientos, tres.

La Guardia civil de Sepúlveda, á consecuencia de un telegrama recibido por esta fuerza desde Lerma (Burgos) ha detenido á las seis de la mañna del primero del actual en el kilómetro 55 de la carretera de Sepúlveda á Segovia, á un muchacho de trece años llamado Celestino Casas, natural de Bernardos, como presunto autor de un robo de alhajas de oro y plata de que fué víctima un platero residente en Lerma, no habiéndosele ocupado ninguna de dichas alhajas al detenido, quien es conducido á disposición del juzgado de la citada población burgalesa.

La Guardia civil de San Ildefonso ha denunciado á D. Carlos Vich, vecino de esa población por tener abierto un palomar de su propiedad.

Esta tarde sobre las tres, varios chicos le tiraron de la capa á un ciego pordiosero, apellidado Maroto, quien enarbolando el palo con que se guiaba, arremetió contra los chicos, dándole en la frente á Agustín Varona, de siete años, que es hijo del cochero al servicio de D. Agustín Ruiz.

Curado el niño en la casa de socorro, á donde fué conducido por su madre, se le apreció una herida contusa, leve por fortona.

POLVO Y PAJA!—Este libro de versos de Pepe Rodao, cuya edición está agotándose, se vende en la librería de este DIARIO, y en la de Gregorio Barba.

Ha llegado á esta capital, el diputado provincial por el distrito de Riaza, don Hermenegildo de la Fuente.

REUMA para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el «bálsamo antireumático» de Orive. Triunfó donde fracasan otros.—2 pesetas frasco.

**Buen acuerdo**

No obstante la real orden de 21 del mes anterior que dispone la supresión de escoltas de los trenes por la guardia civil; de acuerdo con el párrafo primero de dicha real orden y previo informe de la Comandancia de aquel cuerpo en esta capital, el Gobierno civil ha resuelto que continue la citada fuerza dando escolta al tren correo número 11 que llega á segovia á las diez de la noche procedente de Madrid y al número 14 tambien correo, cuya llegada es á las cinco de la madrugada, y procede de Santander, considerando las horas en que dichos trenes circulan y el trayecto peligroso que los mismos recorren.

Es muy de alabar esta disposición del Sr. Gobernador y del señor Teniente Coronel primer jefe de la Guardia civil de la provincia.

Mañana á las diez y media de la mañaña, habrá en el santuario de la Fuencisla la misa cantada y á continuación una solemne salve, cuyos piadosos actos costea una familia amantísima de nuestra excelsa Patrona.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

**Orden de la Plaza**

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

## La recaudación

Durante el pasado mes de Octubre, y según los datos facilitados en Hacienda, la recaudación en las provincias, incluyendo los conceptos á cargo de la dirección de Aduanas, ha tenido un aumento, comparada con la obtenida en igual mes del año anterior de 4.888.062 pesetas, que teniendo en cuenta la recaudación de la central, queda reducida á 3.546.176 pesetas.

Faltan aún datos de las delegaciones de Murcia y Canarias.

Se debe la baja de la central principalmente á falta de formalizaciones de la contribución de utilidades sobre las diversas clases de Deuda, pues la del 5 por 100 amortizable del trimestre de 15 de Mayo á 14 de Agosto, que se hizo en Octubre de 1901, se ha verificado este año en el mes de Septiembre; y la cuenta del 4 por 100 perpetuo del período de Julio á Septiembre, en la cual han de reflejarse las Deudas convertidas en ese signo, no se ha formalizado en Octubre y lo será dentro del mes actual.

Falta además, como base de la recaudación de Octubre, en la Tesorería Central un ingreso de 514.733 pesetas que se efectuó en 1901, como recursos del Tesoro por indemnización de los Estados Unidos.

La recaudación efectiva de la renta de Aduanas, esto es, no comprendido el material de Obras públicas, correspondiente al pasado mes de Octubre, ha sido este año mayor en 876.288 pesetas que el año anterior, dando también alza de importancia respecto á los años de 1899 y 1898.

Se han recaudado en moneda corriente 8.672.656 pesetas y en oro 4.662.947. Aumentándose en la cifra el 25 y el 26 por 100, que ha sido el tipo de reducción en el mes anterior y ascendente á 1.589.957, resulta que al aumento de la recaudación por todos conceptos, excepto el timbre, del mes de Octubre, hay que sumar la referida cantidad de 1.589.957 pesetas, lo que implica un alza de 4.980.548 pesetas.

**Pasatiempos.**

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Misál T.

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido): ESCALONES

## ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 3

**Sagasta en Palacio**

El Sr. Sagasta ha reanudado su habitual despacho con el Rey.

Esta mañana estuvo en Palacio á las doce permaneciendo una hora en la Regia Cámara.

Informó al Rey de varios asuntos, sin llevar firma alguna.

Desmintió á la salida los rumores de crisis.

Dijo que esta tarde sería necesaria su presencia en el Parlamento.

Almodóvar y Montilla han despachado con el Rey careciendo de interés lo que llevaban á la firma.

**Los Secretarios**

Una comisión de Secretarios de Ayuntamiento ha visitado al Sr. Moret para tratar del nuevo Reglamento del Cuerpo.

**De Marruecos**

Quinientos jinetes han salido para la ciudad de Sefa con objeto de prender al santón que pregona la guerra contra el sultán.

**Abordaje**

Noticias de Grevesaud (Inglaterra), dicen que el buque mercante inglés «Regulus» chocó en alta mar con el vapor español «Enero», yéndose éste á pique y pereciendo 22 personas.

El «Enero» procedía de las costas del mediodía españolas.

**Senado**

Empieza dirigiéndose preguntas de escaso interés.

El barón del Castillo del Chirel dice que por qué no se implanta en Madrid el Registro fiscal.

Le contesta el Sr. Rodrigáñez así como á otros que tambien dirigen preguntas.

**Congreso**

Hay al empezar la sesión inusitada animación. La sala está completamente llena y en las tribunas numerosísimo público.

El señor Soriano dice que no puede aprobarse el acta porque está en contradicción con la nota oficiosa que el señor Suárez Inclán dió á los periódicos y que no es posible que un ministro diga en la prensa lo contrario de lo que dijo en el parlamento.

Después de una animada discusión se aprueba el acta:

El señor Llorens denuncia varios hechos cometidos por la justicia cuyos hechos censura.

Empieza á hablar el señor Nocedal.

El Sr. Sagasta está presente.

Esta sesión despierta vivísimo interés.

## Bolsa de Madrid

**Cotización del día 3**

| | |
|---|---|
| Interior | 73'49 |
| Amortizable al 5 por 100 | 94'65 |
| Acciones del Banco | 483 50 |
| Acciones de Tabacos | 408'50 |

**CAMBIOS**

| | |
|---|---|
| París á la vista | 32'50 |
| Londres á la vista | 33,26 |

**BERMÚDEZ**

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 3 de Octubre de 1902 á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0° | 674'52 |
| Temperatura del aire | 10'0 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 19'2 |
| Id. id. á la sombra | 12'0 |
| Id. mínima noche última | 7'0 |
| Id. id. á cielo descubierto | 5'8 |
| Viento: dirección | S. E. |
| Fuerza aproximada | 1 |
| Lluvia caída en las 24 horas | |
| Estado del cielo | Cubierto. |

*Observación á las tres de la tarde*

| | |
|---|---|
| Temperatura | 10 |
| Viento | S. |

**BOLETIN RELIGIOSO**

**Santos del día 4**

San Carlos Borromeo, arzobispo, San Félix de Valois, fundador, y Santa Modesta, virgen.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

## LA SEGOVIANA

**Plaza de Santa Cruz, 7.--Madrid**

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO EQUIVOCARSE! ES NÚMERO 7

PLAZA DE SANTA CRUZ, MADRID

(NO SOPORTALES)

## Almacén de hierros, ferretería, comestibles, licores y otros géneros de

## PASCUAL GÓMEZ MARTÍN

NAVALMANZANO

Buen surtido en chapas de hierro de todos los números y barras de toda clase y dimensión, plomo en lingotes, chapas de cinz y hoja de latas, cristal plano piedras de afilar para fragua, herramientas para artes y oficios, especialmente de constructor de carros, herreros y carpinteros.

Buen surtido en herrajes para caballerías.

Clavos de toda clase y largo, puntas, camas, batería de cocina, cubos, baños de cinz, alambres y cerrajería.

Buen surtido en aceite y jabón, sal y otros comestibles.

**IMPORTANTE**

Cualquier constructor de carros, herrero ó carpintero, aun cuando distante á este pueblo y próximo á la vía férrea, puede dirigirme sus pedidos á la estación del ferrocarril que más le convenga entre las de Medina del Campo y El Espinar, lo cual serviré pronto y mediante buenas referencias.

**Hierros para la agricultura y en pro de los labradores**

Si uno ó más individuos de un pueblo se agrupan para la compra de sus hierros en cantidad de 100 kilogramos en adelante, pueden pedírmelos á la estación que más les convenga, lo cual serviré enseguida indicándome solamente en los pescuezos ó calzas para arado el peso de éstos, si han de ser largos y angostos ó anchos y cortos, y en cuanto al hierro puntero el ancho próximo y grueso de las barras, así como el peso de éstas, cuyo pago en este caso será á reembolso bajo los siguientes precios, salvo variación:

Calzas ó pescuezos araya primera para reja, kilogramo, 52 cénts.; arroba, 5 ptas. 98 cénts.

Hierro puntero Elgoibar, kilogramo 43 cénts.; arroba 4 ptas. 95 cénts.

## GRAN RELOJERÍA

Y

**Taller de composturas**

## De Santos Jiménez (a) Canseco

PORTALES DE LA PLAZA MAYOR, 18

**CUELLAR**

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar al público un gran surtido de relojes de todas clases, tanto de bolsillo de señora y caballero, como de pared y despertadores, á precios muy baratos, desde 6 pesetas en adelante, y garantizados por dos años.

## LA MADRILEÑA

# CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

**SEGOVIA**

Se sirve á domicilio.

**Se garantiza el peso.**

**¡NO EQUIVOCARSE!**

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

LOS QUE PADECEN ANEMIA DEBILIDAD

[illegible] AMENORREAS MALAS DIGESTIONES [illegible]

**NUTRITIVO BERMEJO**

[illegible] DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIA

[illegible] DAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3 [illegible] PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.




## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL

**TAPIOCAS, TES**

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**35 años de existencia**

**Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios**

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

| AÑOS | Pesetas | Cts. | AÑOS | Pesetas | Cts. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1864-1865 | 762.524 | 33 | Suma anterior | 20.939.665 | 61 |
| 1866 | 1.112.651 | 45 | 1883 | 2.724.242 | 94 |
| 1867 | 1.357.785 | 95 | 1884 | 3.640.866 | 27 |
| 1868 | 1.442.858 | 90 | 1885 | 2.740.061 | 19 |
| 1869 | 858.466 | 75 | 1886 | 3.746.797 | 74 |
| 1870 | 359.695 | 75 | 1887 | 3.592.859 | 96 |
| 1871 | 352.914 | 96 | 1888 | 3.604.206 | 63 |
| 1872 | 484.267 | 04 | 1889 | 3.629.720 | 59 |
| 1873 | 403.699 | 55 | 1890 | 3.683.357 | 90 |
| 1874 | 379.962 | 07 | 1891 | 3.941.436 | 30 |
| 1875 | 657.197 | 46 | 1892 | 3.983.092 | 56 |
| 1876 | 1.036.620 | 54 | 1893 | 4.396.529 | 08 |
| 1877 | 1.193.846 | 51 | 1894 | 4.027.250 | 57 |
| 1878 | 1.291.728 | 41 | 1895 | 3.359.363 | 63 |
| 1879 | 1.360.049 | 23 | 1896 | 4.433.060 | 24 |
| 1880 | 2.917.048 | 57 | 1897 | 4.120.299 | 73 |
| 1881 | 1.949.403 | 38 | 1898 | 4.183.238 | 10 |
| 1882 | 3.018.944 | 76 | 1899 | 4.067.050 | 83 |
| Suma y sigue | 20.939.665 | 61 | TOTAL | 84.813.099 | 87 |

## Máquina

«Singer» en buen estado, lanzadera oscilante.

Razón, en la Administración de este periódico.

## Se vende

la casa de las Siervas de María Canongía Nueva 15.

En la misma casa, dará razón la Comunidad.

## Ama

Soltera, leche de quince días, desea para casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

## Piano

Se vende un Montano completamente nuevo y de hermosas voces, en la villa de Santa María de Nieva, calle Mayor, 30

Verdadera ocasión

## Carrito-tartana

Se vende uno en buen uso, en Santa María de Nieva.

Darán razón en la administración de correos de aquella villa.

## Se compran

y venden muebles usados de todas clases.

Calle de Reoyo, núm. 15.




## LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

**SEGOVIA**

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.